

## DOC. 3 TRANSCRIPCIÓN DEL VÍDEO “UNA ESCUELA QUE NOS PREPARA PARA LA VIDA. LA ESCUELA DEL S. XXI”

Esta ficha de trabajo nos permitirá tratar la información contenida en el audiovisual para posteriormente realizar una “tertulia dialógica”. Proponemos una serie de interrogantes y expresiones clave que nos ayuden a conducir el intercambio de ideas.

En las tertulias dialógicas todas las opiniones y visiones de los participantes van surgiendo abiertamente, pero **siempre se ciñen a los contenidos del texto**, para evitar desviarnos de la cuestión.

Respetar el orden en el que aparecen las ideas y los centros de interés es muy importante, ya que el tratamiento lineal, en este caso, permite al grupo un análisis más profundo. Con esto último, habremos advertido que esta metodología de trabajo es cooperativa, que los buenos resultados se deben a que el “grupo tertuliano” es el sujeto de la acción y aprendizaje. La disposición al entendimiento y la participación activa son actitudes decisivas.

### EXPRESIONES CLAVE:

sociedad del conocimiento, competencias básicas, aprendizajes imprescindibles, integración social y profesional, información-conocimiento, creatividad, pensamiento divergente, escuela que cambia, aplicación, investigación, comunicar, crear, métodos de enseñanza, constructivismo, contextos, recursos, operaciones mentales, fines, graduadores, educación en valores, rúbrica general, descriptor, familias, agentes externos, escuela inclusiva, aprendizaje funcional, diagnóstico, evaluación auténtica, enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje.

### PAUTAS DE TRABAJO.

- Iremos haciendo intervenciones siguiendo el orden del documental. Cuentan con la transcripción del vídeo para que se puedan localizar mejor.
- Nos centraremos en los puntos en común. Evitaremos atascarnos en posicionamientos personales.
- Respetaremos los turnos e intentaremos ser ecuanímenes en las intervenciones.

## TEXTO: “UNA ESCUELA QUE NOS PREPARA PARA LA VIDA. LA ESCUELA DEL S. XXI”.

### ¿Nos prepara la escuela para afrontar los problemas y necesidades de nuestra vida?

La sociedad actual ha cambiado en su forma de interactuar, resolver los problemas, producir bienes y servicios. Hablamos de la “sociedad postindustrial”, también conocida como “sociedad del conocimiento”. Ello exige que los ciudadanos y las ciudadanas de nuestro tiempo cuenten con unas denominadas “competencias” que les permiten integrarse social y profesionalmente. La escuela juega aquí un papel decisivo para que nuestros jóvenes adquieran estos *aprendizajes imprescindibles*.

La familia y otros agentes sociales también son fundamentales en este proceso, aunque en los últimos tiempos, debido al desarrollo vertiginoso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como la televisión, la radio, la prensa, pero fundamentalmente, la más reciente internet, almacenan gran parte del volumen de información y conocimientos que puede adquirir una persona durante toda su vida.

Teniendo en cuenta estas características que definen a la **sociedad del conocimiento**, no sólo debemos disponer de la capacidad de acceder a la información, sino, además, interpretarla de manera crítica, productiva y compartida. A ello se suma que necesitamos **creatividad y pensar de forma alternativa** para buscar soluciones a los nuevos problemas de una sociedad que cambia de forma continua. Ello

demanda de la cooperación entre todos y todas, puesto que, desde el individualismo, los obstáculos de la sociedad del s. XXI resultan insuperables .

... Son saberes y exigencias de nuestra sociedad

### ¿Hacia dónde debe cambiar la escuela?

En las últimas décadas, nuestra escuela ha experimentado transformaciones importantes como consecuencia de los cambios políticos, económicos, sociales y culturales. La escuela no es una realidad que permanezca al margen, sino que muta conforme lo hace la sociedad. En ese sentido, decimos que es un sistema receptor de todas las transformaciones de la realidad que se producen, pero también la modifica y sienta las bases para mejorar la calidad de vida de las personas y las sociedades.

El modelo de escuela tradicional basada en la transmisión de conocimientos y en la reproducción memorística ya no es viable, toda vez que tenemos importantes fuentes de información y almacenamiento de ésta.

La escuela actual ha de orientarse a la consecución de personas capaces de generar y compartir nuevas ideas y conocimientos. Instruirse y entrenarse en la investigación, en la comunicación, en la aplicación de lo que se aprende, sin perder de vista el papel que juegan los valores democráticos. Todo ello son metas deseables.

Este concepto de escuela que proponemos, no constituye ninguna revolución, **ni se trata de un experimento educativo**, pues se lleva desarrollando de forma exitosa **en países del entorno europeo**, desde los niveles iniciales hasta la formación universitaria, como lo pone de manifiesto la reciente “reforma de Bolonia”. Tenemos constancia de que en nuestra comunidad autónoma se dan prácticas educativas que van en esta línea, a la que denominamos **“enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje”** y que el reto está puesto en generalizarlo a todos los centros de Canarias.

Aclaremos algo más este modelo pedagógico...

Como hemos venido señalando, las finalidades del aprendizaje y los métodos de enseñanza han sido objeto de modificaciones que contrastan con la escuela más tradicional. Atendiendo a los planteamientos constructivistas, una escuela actual ha de saber combinar múltiples recursos y contextos atractivos y cercanos, ya sean simulados o reales, en el que nuestros alumnos y alumnas se sientan más motivados, por guardar una estrecha relación con situaciones reales que les resultan significativas. Esto está relacionado con la idea de que “se aprende haciendo”. Un taller, un estudio radiofónico, un laboratorio o el propio medio natural pueden convertirse en nuestros mejores aliados para despertar el interés. Al fin y al cabo, lo que denominamos **“conocimiento” ha sido un cúmulo de respuestas “satisfactorias” que han ido cubriendo necesidades generadas en situaciones concretas.**

#### **“El aula debe salir a la vida y la vida debe entrar en el aula”**

Proponer innovaciones en los contextos, en los recursos, en los métodos, etc., supone que la escuela debe contar con la participación activa de las familias, otros agentes y la propia administración educativa. No se ha dicho en vano la célebre frase “para educar a una persona hace falta una sociedad”, y de ahí que reclamemos una necesaria organización y compromiso de la “comunidad educativa”. Una de las claves del éxito de este modelo estará puesta en la estrecha colaboración de las familias y los agentes externos con los equipos docentes.

Teniendo en cuenta esta distribución de responsabilidades, podemos concretar que nuestro proyecto de escuela pretende contribuir a la formación de una ciudadanía responsable y comprometida...

Todo ello supone una nueva visión de lo que se entiende por conocimiento. Reiteramos que el papel de la escuela no consiste en transmitirlo y que los aprendices lo acumulen. Como ya se ha expuesto, en la actualidad la escuela ya no es la única depositaria de éste. Debe saber convivir con las recientes fuentes antes mencionadas. Ahora, su papel radica en proponer experiencias ricas para el aprendizaje, potenciando su capacidad de guiar, acompañar y promover un **modelo de relación social inclusivo**.

El conocimiento, entonces, lo entendemos en un sentido más amplio del que, habitualmente, sólo se refiere a los hallazgos de las diferentes disciplinas científicas.

Así, el enfoque que venimos proponiendo se centra en tres aspectos que están interrelacionados: el “saber”, esto es, en el sentido tradicional de conocimiento científico antes mencionado. El “Saber hacer”, es decir, aplicar adecuadamente conocimientos teóricos resolviendo problemas de forma exitosa; y “saber ser y estar”: un saber práctico, consistente en dirigir la conducta y el juicio de forma correcta en diferentes contextos de interacción con las demás personas. Para que se entienda mejor: de nada sirve que estudiemos determinadas teorías y conceptos, de manera tal que luego no sepamos aplicarlo a nuestra vida o apenas influyan en nuestra conducta.

Por ello, entendemos que la escuela debe posibilitar conocimientos competenciales que pueden tener diferentes usos muy importantes. Esto es, un “uso personal del conocimiento”, que potencie la integridad moral y social de la persona; un “uso profesional”, que ofrezca oportunidades para insertarse en un mercado de trabajo y cubrir las necesidades vitales materiales y, finalmente, un tercer uso, denominado “social”, en la medida en que repercute directamente en la propia sociedad puesto que promueve el compromiso de la persona con el entorno.

### ¿Cómo sabemos que tenemos una “escuela de éxito” para todos y todas?

Se hace necesario profundizar algo más en nuestro discurso para que conozcamos las líneas fundamentales de nuestro modelo pedagógico.

Éste se centra en la **noción de “evaluación auténtica”**, que seguidamente vamos a exponer:

Recordemos que el término “evaluar” hace referencia a *señalar el valor de algo, estimarlo, calcularlo*. No hablamos de juzgar, ni de enjuiciar o sancionar... El propio diccionario de la Real Academia de la Lengua Española incluye la acepción de *estimar los conocimientos, aptitudes y rendimiento de los alumnos*. Pero como ustedes saben, hay muchas formas de hacerlo y queremos explicar el sentido del adjetivo “auténtica” que acompaña al término y que forma una expresión muy interesante.

Partimos de que siempre tengamos presente un “diagnóstico” de nuestros alumnos y nuestras alumnas, que pueda señalar **qué saben, qué saben hacer y cómo orientan su conducta**, es decir, cómo son y se comportan en diferentes situaciones. El diagnóstico también se traslada a la práctica docente, a la enseñanza misma, pues está claro que cuanto más adecuada sea ésta, caben más posibilidades de llevar al éxito a los aprendices. La **evaluación auténtica** se hace en dos direcciones, de manera que permitiría a los docentes reflexionar continuamente sobre su práctica, con objeto de mejorarla y decidir innovadoras estrategias.

Del diagnóstico de aprendizajes se ha de derivar una “respuesta efectiva”, es decir, lo más adecuada posible a las necesidades de cada alumno o alumna. A esto hay que añadir que la **formación permanente del profesorado** junto con los recursos y servicios de la administración, así como los apoyos y compromisos de las familias, es clave para detectar dificultades y ajustar las respuestas.

Resulta de este proceso una evaluación transparente y rigurosa que permite un lenguaje común, un entendimiento entre las partes implicadas.

Habrán deducido que “evaluar” no se reduce a “calificar”, a poner la nota numérica habitual, sino a describir el grado de adquisición de unos aprendizajes imprescindibles o competenciales, que establece la legislación educativa. Esta mirada puesta en **lo cualitativo y no en lo cuantitativo es lo que caracteriza también a la evaluación auténtica**.

En definitiva, la consecuencia que se espera de esta evaluación es generalizar el aprendizaje de nuestro alumnado de manera que el éxito escolar, en estos términos competenciales, se transformen en éxito social y personal, reafirmando *ese sentido humanista de la escuela*.

## Las rúbricas generales

Esta evaluación auténtica se apoya en unas herramientas, las rúbricas generales, que concentran todos los elementos fundamentales que deben intervenir en el proceso de enseñanza y aprendizaje conforme a las prescripciones del currículo, pero añadiendo otros aspectos que determinan la posibilidad de éxito y a los que más adelante haremos referencia. Antes de entrar en detalle, queremos destacar que estas rúbricas, además de una herramienta de evaluación y diagnóstico, es decir, para medir logros y detectar dificultades, han de tomarse como síntesis del currículo que orientan en el diseño de unidades de programación y en la toma de decisiones de carácter metodológico, didácticas y organizativas, tanto para un equipo docente como para los docentes en particular.

Estas rúbricas generales se han construido partiendo de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN, puesto que son un elemento fundamental del currículo que condensan todos los elementos básicos, es decir, los objetivos y los contenidos, dando lugar a los aprendizajes esperados.

Podemos entender el criterio de evaluación como un enunciado en el que se explicitan unas operaciones mentales, expresadas en verbos como: nombrar, analizar, relacionar, valorar; unos contenidos que bien pueden ser conceptos, procedimientos y actitudes sobre los que se construye el aprendizaje. Además, en algunos casos puede aparecer los recursos con los que se consiguen esos aprendizajes como: mapas, textos, imágenes, tablas, etc., así como, los contextos de uso o escenarios en los que se deben desarrollar: taller de tecnología, aulas específicas, situaciones reales... También las finalidades juegan un papel importante explicitando el *para qué* y la función que desempeñan los aprendizajes. Por último, conviene recordar que en algunos criterios de evaluación se explicita la **educación en valores**.

Permítannos hacer una observación sobre estos últimos aspectos. En el **enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje** ha sido de crucial importancia poner de relieve los recursos, los contextos y las finalidades. Esto supone que la enseñanza **no esté centrada en el contenido sino en el aprendizaje del alumno o alumna**. Decir esto es poner énfasis en la noción de conocimiento antes tratada, es decir, **la competencia de saber resolver problemas en diferentes situaciones y contextos**.

Continuamos explicando los elementos de la rúbrica general.

Estamos ante una tabla de doble entrada en la que se establece una relación entre el criterio de evaluación y unas descripciones de logro, a la que denominamos “criterios de calificación”. Estos se diferencian en cuatro grados: insuficiente, suficiente-bien, notable y sobresaliente. Estos términos cualitativos vienen acompañados de rangos numéricos con la intención de aportar una información más manejable, pero insistimos en que el interés está puesto en la descripción cualitativa del grado de logro.

En la última columna de la derecha se recoge la relación de todos los aprendizajes descritos con las competencias básicas. Ello quiere decir que conforme el alumno o alumna adquiera los aprendizajes en los diferentes grados, va desarrollando esas competencias básicas en menor o mayor medida, las cuales no son exclusivas ni están repartidas entre áreas o materias concretas, sino que tienen un carácter genérico y que se han escalonado en su adquisición en diferentes etapas y cursos.

Centrémonos en la estructura de los criterios de calificación. En éstos, y en el mismo sentido en que lo hemos señalado en el criterio de evaluación, podemos detectar:

- Las **operaciones mentales** o acciones que se les pide que realicen los alumnos.
- Los **contenidos**, utilizados para generar los aprendizajes y que están recogidos en los diferentes currículos de las áreas y materias.
- Los **graduadores**, que determinan la complejidad y modo en que se observa de forma aproximada la adquisición de aprendizajes.

- Los **contextos de uso o de aprendizaje**, hacen referencia, bien en dónde aprende el alumnado, bien, en dónde lo puede aplicar.
- Los **recursos** con los que se aprende, que también influyen en las decisiones de carácter metodológico.

Con respecto a estos dos últimos elementos, debemos tener en cuenta que también funcionan como “graduadores” en tanto que pueden introducir simplicidad o dificultad en el aprendizaje previsto.

Por último, tenemos las **finalidades**, el *para qué*, permitiendo resaltar la **funcionalidad** del aprendizaje que mantiene una estrecha relación con aspectos vitales del aprendiz y el contexto en el que se desenvuelve, orientando y tratando de producir cambios en las conductas desde la óptica de los valores democráticos. Esto es muy útil porque cumple una función importante en la activación de la motivación y la significatividad de lo que se aprende, así como en la formación integral de la persona.

Reiteremos que este enfoque no es una novedad, sino que está respondiendo a exigencias de los países de la OCDE y que queda patente en informes como PISA, indicando con ello la orientación que deben tomar las escuelas de nuestro tiempo. Está también muy en consonancia con enfoques y teorías de la Psicología del aprendizaje.

Nos gustaría indicar que este enfoque no debe entenderse como algo complejo, sino que con **una formación básica inicial y la puesta en práctica continuada**, es perfectamente factible. La formación del docente en estos aspectos mínimos y la confección del diseño de tareas y problemas con estas claves determinarán alcanzarlo.

Este modelo pedagógico que se erige desde el concepto de “**evaluación auténtica**”, quiere alcanzar de forma generalizada una escuela centrada en las personas y en las comunidades, que ponga en valor el esfuerzo del alumnado, de los docentes, de las familias y otros agentes. Que permita un aprendizaje permanente **para y durante toda la vida**, de acuerdo a las exigencias de calidad y equidad de otros países de la OCDE. Que cumpla con el derecho de igualdad de oportunidades.

Es fundamental hacerlo desde una **educación inclusiva**, que atienda a las diferencias en el estilo de aprender y a las capacidades, de forma que las diferencias culturales y de otra índole que conforman la realidad social de Canarias no suponga un obstáculo.

Desde la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad queremos transmitir un mensaje de tranquilidad al profesorado, a las familias y a los propios alumnos y alumnas, pues este modelo pedagógico cuenta con un plan de implantación equilibrado y ajustado para alcanzar la universalización del éxito escolar.